

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

22183 *MECANO INGENIERÍA, ARQUITECTURA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INGENIERÍA GESTIÓN DE SERVICIOS EN EDIFICIOS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de "MECANO", e "INGES", en sesiones celebradas el día 31 de mayo de 2012, con el carácter de universales, en sus respectivos domicilios sociales, aprobaron por unanimidad, la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de "INGES", por "MECANO", adquiriendo "MECANO", en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, habiéndose aprobado asimismo los Balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2011, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las respectivas sociedades y depositados en el Registro Mercantil de la Provincia de Madrid. El tipo de canje de la fusión, que ha sido determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de "MECANO" y de "INGES", será, sin compensación complementaria en dinero alguna. Asimismo, las operaciones realizadas por "INGES", se considerarán realizadas a efectos contables por "MECANO", desde el día 1 de enero de 2012. Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las dos sociedades, de oposición a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 8 de junio de 2012.- Los Administradores Mancomunados Mecano, Ingeniería Arquitectura, S.L. Ingeniería Gestión de Servicios en Edificios, S.L.

ID: A120049724-1